

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

VALLENAR

0 6 FFB 2012

0894

DECRETO EXENTO N° /

- 1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Articulo I.
- 2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO

1°.- Reconócese BIENIO a don (ña) Maria Álvarez Cruz Cargo Técnico Grado 12° EMS completando 12 Bienios, a contar del mes de Febrero del año 2012, por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio.

2°.-Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al

cálculo de pago, correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

CALLECUILLOS CORNEJO SECRETARIO MUNICIPAL

(S)

Distribución:
- Dirección de Control

- Dirección de Adm. y Finanzas

- Carpeta Personal - Arch. Oficina de Partes GGC/ HHAP/ meq t.-

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Departamento de Personal.-